PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, martes, 6 de Marzo de 1883. — N.° 507.

Correo de hoy

Madrid 27 Febrero.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*.

Despues de dos años de fusionismo y cuando tantas acusaciones se hicieron desde la oposicion á los conservadores por su ley municipal, cuando de mucho tiempo há, se anunció por la prensa las modificaciones que sufriria, y mas aun cuando hasta se sabian las bases del proyecto de ley formuladas por el señor Gonzalez (D. Venancio), salimos ahora, con que las elecciones municipales se harán con la misma ley que sirvió á los conservadores para hacer unos municipios suyos, esclusivamente suyos, y con alcaldes elegidos por el gobierno para ser los encargados de cumplir fielmente las órdenes del gabinete.

El Liberal de hoy pide al menos ya que no otra cosa, que los alcaldes sean elegidos por los ayuntamientos, y de este modo se cumplirá en parte el proyecto del gobierno anterior, pero dudo mucho ni aun que se acceda á esta tan justa pretension.

Veremos pues, lo que dispone el sapientísimo y liberal gobierno en asunto de suyo tan delicado.

La desanimacion esta tarde tanto en el salon de sesiones del Congreso como en el de Conferencias, ha sido completa.

Se han leido al principio de la sesion dos decretos, uno reformando el procedimiento contencioso administrativo, que leyó el Sr. Sagasta, y otro del señor ministro de Hacienda, derogando el del Sr. Camacho sobre la creacion del cuerpo de liquidadores de derechos reales.

Tambien se ha dado lectura al voto particular del Sr. Romero Robledo, sobre indemnizacion á los franceses por perjuicios de las guerras cantonal y carlista.

Hasta la semana próxima no empezará la discusion de este voto del diputado conservador porque antes se ha de contestar por el gobierno á la interpelacion que mañana esplanará el ex-ministro Sr. Candau, sobre la situacion de Andalucía, y en cuyo debate que con los acontecimientos de Jeréz y Granada y Málaga, tomarán parte varios representantes de la region andaluza.

Despues de la interpelacion del señor Candau, se pondrá á discusion el dictámen sobre la fórmula del Juramento, asunto en el cual intervendrán las oposiciones, ó á lo menos los Sres. Martos, Castelar y Gonzalez Serrano, pero la fórmula en cuestion logrará gran mayoría sin perjuicio de que votarán en contra los conservadores y se abstendrán las minorías democráticas por creer deficiente el proyecto y varios individuos del centralismo por creer que es demasiado liberal.

Se ha aprobado en la sesion de esta tarde en el Congreso, una proposicion de ley que tiene verdadera importancia.

Se trata de que todas las transferencias, concesiones de crédito y demas gastos que tengan que hacer los ministerios y no estén consignados préviamente en los presupuestos, sean sometidos á la comision general que en ellos entiende, y despues de examinados y aprobados por ella se presenten á las Cámaras para que estas los autoricen y aprueben con sus votos.

Como que el interés de la política en general está por hoy reducido á lo que precedentemente dejo dicho, hago punto por hoy y veremos mañana lo que promete el dia.—P.

Paris 28 de febrero.

Escriben de Cracovia con fecha del 24 á la Gaceta de Colonia:

«El gran número de pesquisas practicadas estos últimos dias en casas de socialistas y las prisiones efectuadas han suministrado nuevos datos que inducen suponer que las autoridades judiciales tienen que luchar con sociedades secretas que tienen estensas ramificaciones y se hallan en comunicacion con los centros socialistas del estranjero.»

Segun un telégrama de Dublin publicado por la Pall Mall Gazette, las autoridades de Berlin recogieron la semana última datos importantes relativos á los crímenes cometidos por los invencibles. Se asegura que tan pronto haya terminado la causa que se sigue por el crímen cometido en Phenix-Park, se formulará una grave acusacion contra el denunciador Carey.

Por otra parte se afirma que la policía sabe perfectamente el sitio en que se mantiene oculto el número 1 y que ha tomado las disposiciones oportunas para prenderle. La policía practica minuciosas pesquisas en Glasgow y en otras ciudades de Escocia en que existen sucursales de la sociedad de los asesinos. Se ha adquirido el convencimiento de que esta cuenta gran número de afiliados y de que tuvo parte en las esplosiones de dinamita que hubo en Glasgow hace algunos meses.

La Pall Mall Gazette añade que la policía se aprovecha hasta de los mas mínimos indicios que puedan guiarla para el esclarecimiento de la organizacion de conspiraciones y que espera poder estirpar las sociedades existentes en el dia é impedir la formacion de otras. En sus investigaciones, las autoridades no fian unicamente en las declaraciones de Carey, que ignora todo lo concerniente á la junta superior y á los verdaderos directores de la sociedad secreta. Se cree saber que se han afiliado últimamente á la sociedad de los invencibles unos seis individuos para reparar la brecha que han abierto en ellas las prisiones no ha mucho efectuadas.

En un periódico austriaco se da la noticia de que en breve se construirá en Viena un ferrocarril aéreo, semejante á los de Nueva York. La via férrea tendrá una anchura de unos 7 piés, y estará sostenida por columnas de hierro agrupadas de tres en tres á distancias de 60 á 80 piés. Este ferrocarril está destinado á enlazar todas las estaciones de la capital á las principales arterias de comunicacion y á los arrabales. Se pondrán cuatro líneas de rails á lo largo del canal del Danubio, los cuales pasarán por encima de la via de Waekringen.

En el Gurtelstrasse, en donde el terreno es muy elevado, la via seguirá por una zanja. Será menester cubrir con bóvedas una parte del Vienn. Se calculan en 125 millones de francos los gastos de construccion de este ferrocarril aéreo, para la cual se emplearán de cincuenta mil á setenta mil toneladas de hierro. Toda la via deberá quedar concluida dentro de cuatro años.

Ultimos telégramas

Madrid 1.°, 4-30 t.

La sesion del Congreso terminó ayer con un ruidoso incidente á consecuencia de las duras calificaciones que dirigieron los Sres. Zayas y Aravaca al gobernador de Granada, defendiéndolo el Sr. Gullon.

Los diputados republicanos presentarán una proposicion pidiendo que se abra una informacion parlamentaria sobre el estado actual de Andalucía, que se discutirá hoy.

Noticias recibidas de Nápoles aseguran que la enfermedad del tenor Gayarre no es tan grave como se suponia.

Anoche se agravó la dolencia del duque de la Torre, calificándola los médicos de espasmo bilioso.

Los posibilistas presentarán una proposicion pidiendo que las elecciones municipales se verifiquen ampliando el sufragio segun establece la ley de diputaciones.

Está convicto y confeso Juan Ruiz, jefe de *La mano negra*, habiendo hecho importantes revelaciones.

La Gaceta publica una Real órden habilitando la aduana de Benicarló para la entrada de toda clase de artículos, escepto los tejidos, bacalao, frutas coloniales, azúcar y petróleo.

Rolsin.—4 por 100 perpétuo contado, 65'60; liquidacion, 64'95; fin de marzo, 65'20.

Madrid 1.°, 3 t.

En el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey, el señor Sagasta ha reseñado el estado general de la política exterior é interior, fijándose en la situacion del gabinete francés, y despues, en la cuestion de *La mano negra*, respecto de la cual ha opinado que obtenida ya la prision de los principales jefes y procediendo dentro de la legalidad pero con energía, sufrirá el socialismo en Andalucía un rudo escarmiento. Tambien se ha hablado algo de presupuestos, de las tareas parlamentarias y de Ultramar.

S. M. el Rey ha firmado la traslacion del obispo de Oviedo á la silla de Córdoba; cuatro trasferencias de crédito; los decretos autorizando la publicacion de las leyes sobre enseñanza y sobre próroga de los tratados de comercio pendientes con Alemania, Suecia y Suiza; otros sobre concesiones de varias carreteras; otros convocando á eleccion los distritos de Motril, San Felio de Llobregat y Medina; otro otorgando la nacionalidad española á una señora extranjera; y una corta combinacion de Hacienda, jubilando al señor Ponzaíndividuo de la Junta de pensiones civiles, reemplazándole en dicho cargo el Sr. Serina; nombrando contador central de la Granja y segundo jefe de Rentas al señor Campoamor.

Despues del Consejo con S. M. los ministros se han reunido en la Secretaría de Estado, ocupándose en los presupuestos que están casi últimados. El señor Cuesta ha hecho algunas concesiones á los ramos de Guerra y Fomento. El Sr. Nuñez de Arce ha leido un proyecto de decreto aplicando á Ultramar los derechos civiles que se conceden en el capítulo quinto del real decreto del Sr. Cárdenas relativo al matrimonio.

El juzgado de Jerez ha dictado auto de prision contra un diputado provincial que no reside en aquella ciudad.

Madrid 1.°, 5-30 t.

En la sesion del Senado el Sr. Marqués de Barzanallana pregunta qué criterio tiene el señor ministro de Hacienda para la aplicacion del último tratado mercantil franco-español, cuya pregunta dice formular á consecuencia de dificultades surgidas en varios puertos respecto de la entrada de bacalaos franceses.

Como el ministro de Hacienda no está en la Cámara se aplaza la contestacion.

El señor Ortiz de Pinedo ha interpelado al señor ministro de Fomento acerca de la concesion del ferrocarril de Valladolid á Ariza. El Sr. Gamazo le contesta que se discutirá tan luego como termine el debate del proyecto de ley sobre colonias agrícolas.

Se habla de diferencias injustificadas tenidas por el general Martinez Campos para con el Sr. Nuñez de Arce.

Las comisiones que han de dictaminar sobre los proyectos de códigos penal y civil se hallan reunidas. A la sesion de la primera asiste el señor ministro de Gracia y Justicia, para resolver la cuestion referente á las multas contra los periódicos.

Madrid 1.°, 6-25 t.

Se comentan mucho las noticias graves referentes á la *Mano negra*.

Paris 1.°—La proposicion Ribot pidiendo el nombramiento de la comision militar para que dictamine la expulsion de los príncipes, ha sido impugnada por la mayoría ministerial.

La oposicion de las izquierdas aplazarán los debates.

Se sospecha que se unirán los extremos de las Cámaras con lo cual pueden comprometer por existencia del Gobierno.

Madrid 1.°, 6-40 t.

El comité parlamentario de la izquierda se ha reunido en el Senado, tratando de impugnar el proyecto sobre el Jurado y otros presentados en aquel alto Cuerpo.

El duque de la Torre sigue indispuesto.

En el Congreso ha apoyado el señor Villalba Hervas una proposicion presentada por el grupo de la union republicana, pidiendo que se abra informacion acerca del estado actual de Andalucía. La contesta el ministro de la Gobernacion, siendo aquella desechada.

La comision de canales y pantanos ha firmado el dictámen en sentido favorable al proyecto.

Las comisiones que entienden de los proyectos de ley del Estado mayor del ejército y el fomento de la marina, se han reunido para examinar dichos proyectos.

Se dá mucha importancia á la conferencia celebrada por los señores

Nuñez de Arce y Martinez Campos, sobre la cuestion de Cuba.

Paris 1.° de Marzo.

El conde de Duchatel, embajador de Francia en Austria, salió ayer de Viena, habiendo ido á despedirle el conde de Kalnocky, la mayor parte de los embajadores, especialmente el de España, y gran número de personas notables pertenecientes á la colonia estranjera.

En la sesion celebrada hoy en el Senado el general Robert ha interpelado al gobierno acerca de la aplicacion de la ley de 1834, la que ha dicho que en su concepto había sido mal interpretada y abusivamente aplicada.

El general Thibaudin le ha contestado que el gobierno no ha atentado siquiera á la propiedad de los grados, sinó que se ha limitado á usar del derecho de disponer del empleo, y que si había querido separar del ejército á los príncipes era porque su presencia en él era inconstitucional.

El duque de Audiffret Pasquier ha manifestado que encontraba insuficientes las esplicaciones del general Thibaudin, que no comprendía la diferencia entre el grado y el empleo, ha afirmado que en adelante los oficiales todos quedarán á discrecion del ministro, que increpado al general Thibaudin por haber hecho lo que nadie mas había querido hacer, y ha terminado escitando al Senado para que hiciese respetar su voluntad ya que se había prescindido de ella completamente.

Inmediatamente el Senado ha aprobado por 150 votos contra 110, la órden del dia pura y simple propuesta por M. Jules Ferry.

El Banco de Lóndres ha reducido el descuento á 3 por ciento.

Paris 1.° de Marzo.

En una correspondencia dirigida al *Temps* desde el Cairo se dice que el dia 21 de febrero último en un banquete dado por el prefecto de policía á las autoridades inglesas, despues de los brindis acostumbrados, el coronel egipcio Pakry Bey se levantó y dijo con voz firme: Brindo por la libertad del país, por el dia en que los estranjeros habrán desaparecido de nuestro territorio. Estas palabras causaron mayor asombro á todos los comensales. El prefecto de policía mandó al coronel Pakry que saliese inmediatamente, como así lo verificó, pero al llegar á la calle fué acogido con grandes aclamaciones por una numerosa multitud.

Constantinopla.—Edhem ha sido nombrado ministro del Interior en reemplazo de Mahmout.

Lóndres.—Hoy debe reanudar sus sesiones la Conferencia que entiende en las cuestiones del Danubio.

El ministerio holandes ha presentado su dimision.

Roma.—Hoy ha firmado el rey Humberto el decreto restableciendo los pagos en metálico á contar desde la primera quicena de Abril próximo.

Bruselas.—La Cámara de diputados ha desechado por 69 votos contra 63 una enmienda que tenía por objeto rebajar la asignacion señalada á los señores obispos, y ha aprobado la supresion de los canónigos y vicariatos que escedan del número fijado por la ley de 1866, dejando al ministro el cuidado de resolver cada caso particular.

Madrid 2 de Marzo.

En un telégrama de Jerez se dice que se ha detenido una remesa de cartuchos de dinamita dirigida á Arcos de la Frontera, y que los destinatarios están presos.

Paris 2 de Marzo.

Ayer fué detenido en el Havre un irlandes, el cual ha confesado haber tenido participacion en el asesinato de lord Cavendish.

Lóndres.—La Cámara de los comunes despues de desechar ayer la enmienda de M. O. Connor contra la política del gobierno, aprobó el mensaje sin votacion.

Madrid 2, 5-15 t.

El Congreso se entera del proyecto sobre rebajas á la introduccion de las primeras materias. Admitiránse enmiendas á los aceites y carbones.

Se han hecho prisiones de anarquistas á quienes se han cogido paquetes de dinamita.—Actívanse las causas.

Confírmase el rumor de que el señor Romero Giron irá á Andalucía.

Madrid 4, 8-15 n.

Se han reunido los diputados contrarios á la rebaja de las primeras materias, y han acordado proponer enmiendas respecto á aceites, lanas, sedas y carbones y caso de no aceptarlas la comision votará en contra.

En San Petersburgo se ha descubierto una conjuracion contra el Czar.—Se han hecho numerosas prisiones.

SECCION DE NOTICIAS

Asegúrase que el ministro de Fomento, señor Gamazo, ha decidido sujetar á exámen, en que dén pruebas de su suficiencia para desempeñar los cargos que tienen en la actualidad, á los funcionarios de aquel departamento que gozan un haber de dos mil pesetas para abajo.

Al efecto, parece que nombrará un tribunal que tenga verdadera competencia en la materia, al cual habrán de someterse tambien los empleados que en lo sucesivo nombre el señor Gamazo.

No conocemos con exactitud el alcance del proyecto del Sr. Gamazo; pero si tiende á dar condiciones de estabilidad á los funcionarios que demuestren aptitud—toda vez que se les exije una especie de oposicion—y no se reduce exclusivamente al deseo de procurarse por aquel medio unas cuantas vacantes, que, por otra parte nadie le impide hacer directamente, el proyecto del ministro merecerá alabanzas.

Veremos cómo se forma el tribunal, con qué espíritu de justicia se procede en los ejercicios y cómo se proveen las vacantes, y entónces hablaremos.

Los seis jesuitas que tanto dieron que hacer en Alicante, abandonaron la poblacion, como hemos dicho, por tres puntos de la ciudad y con el mayor sigilo. Hasta en la forma del mutis ofendieron en cierto modo al noble pueblo alicantino.

Abandonada por los reverendos la imágen de la Santísima Faz tan venerada en aquella ciudad, fué devuelta al monasterio provisional y solemnemente el mártes por la mañana, en vez de ser conducida en secreto, como quería el obispo de Orihuela, segun rumores. Las autoridades civiles evitaron un conflicto, como hubiera ocurrido seguramente, á ser ejecutada tan extraña disposicion.

La vuelta al monasterio fué una verdadera manifestacion. Treinta mil almas, segun dice un periódico, demostraron con su presencia que su desmentida religiosidad nada tenia que ver con sus protestas contra las imprudentes predicaciones de los jesuitas. Las tiendas se cerraron. los talleres paralizaron sus trabajos. Casi todo Alicante se asoció á aquel acto.

Sabido es que el proyecto de reforma de la ley municipal no se discutirá en el actual período parlamentario y que, por lo tanto, las elecciones próximas de ayuntamientos se verificarán con arreglo á la ley que hicieron los conservadores. Pero este gobierno podia dar una muestra de su liberalismo—y no sería mucha—no haciendo uso de la facultad que le concede la ley para el nombramiento de alcaldes, relegando este derecho á los ayuntamientos, toda vez que así lo consigna el proyecto de reforma, y que ademas, es potestativo en el hacer uso de esa facultad.

Parécenos, que esta peticion no es exagerada, máxime si se considera que, segun nuestras noticias, el antecesor del actual ministro de la Gobernacion, defendió el criterio que indicamos en Consejo de ministros, siendo vencido por la influencia centralista que entonces pesaba más que ahora en las decisiones gubernativas y atendiendo á que no se había presentado á las Córtes el proyecto de reforma. Pero ya que se ha presentado este proyecto y se conoce la opinion del partido en materia de nombramientos de alcaldes, ¿continuará el Sr. Sagasta á los dos años de ejercer el poder siguiendo la misma conducta que siguieron los conservadores? Esto es lo que pronto se verá, pues no ha de faltar un diputado que dirija una pregunta en el Congreso sobre este asunto.

Enfriamiento de las relaciones con Francia

El *Telegraphe*, de Paris, ha notado que desde hace dias varios periódicos de aquella capital, dan á entender que existe cierta frialdad en las relaciones entre el embajador de Francia en Madrid y los ministros españoles. «Unos, dice, la atribuyen á la cuestion de los pretendientes por las relaciones de parentesco que hay entre el rey Alfonso XII y la familia de Orleans; otros al carácter difícil del baron de Michels.»

A continuacion habla el colega parisien del incidente en las Córtes cuando la cuestion del juramento, y hasta copia las palabras con que nuestro amigo el Sr. Gonzalez Serrano puso correctivo á la inconveniencia con que el Sr. Sagasta aludió á Francia, deduciendo de todo esto que el gobierno español tiene disposiciones poco benévolas hácia Francia, y que es ya tiempo de que la República francesa tenga un ministro de Negocios extranjeros que la haga respetar en el exterior.

Por más que nuestros periódicos ministeriales quieran disfrazar la cosa, cierta debe ser la frialdad á que el colega francés se refiere, cuando á una amistosa queja, de que el baron de Michels ha sido intérprete, por la prolongada ausencia de Paris del duque de Fernan-Nuñez, se ha contestado, que, para volver á Paris el duque, se esperaba la solucion del asunto sobre los príncipes.

Esta respuesta y el incidente de las Córtes, cosas son de naturaleza para provocar toda clase de frialdades; pues revelan hasta qué punto la monarquía borbónica es intransigente con las instituciones democráticas, ya le sirva de pretexto el parentesco de los príncipes con la casa reinante, ya se funde en la diferencia de criterio gubernamental.

Pero nosotros creiamos que los intereses del país y la conveniencia de las buenas relaciones con los demas y especialmente con los vecinos, estaban por encima de esas cosas.

Por lo visto, los políticos impolíticos que nos desgobiernan lo entienden de otro modo.

El acuerdo adoptado por el Consejo de ministros de Francia, respecto á los príncipes que pertenecen al ejército y de que dá cuenta el telégrafo, es el siguiente:

En virtud de la ley de 9 de mayo de 1834, serán declarados en situacion pasiva por privaciones de empleo el duque de Chartres, coronel de un regimiento de caballería de guarnicion en Bonen y el duque de Alenzon, capitan del 12.° regimiento de artillería.

El mismo artículo 6.° de la ley se aplica al duque de Aumale, general de division en situacion de cuartel, que es una de las formas de la actividad y que debia necesariamente ser llamado al m. ndo en ciertos casos.

Esta medida no se aplica al duque de Penthievre teniente de navío, fuera del servicio activo, por inutilidad física.

MAHON

De vez en cuando tiene ocasion EL LIBERAL de hacerse eco en sus columnas de elogios tributados á distinguidos hijos de Menorca que se hacen admirar fuera de la isla por su talento y su saber, lo cual no puede ménos de serle por todo estremo grato como lo será para cuantos menorquines amen el brillo de su país natal.

Ayer, un jóven mahonés, D. Saturnino Gimenez, recibia el aplauso de toda la prensa palmesana por sus notables conferencias de la Escuela Mercantil de aquella capital. Hoy, otro jóven mahonés, D. Leandro Saura y Font, se hace tambien acreedor á los elogios de aquella misma prensa por su estraordinaria maestría en el piano que acaba de dar á conocer en la capital de la Provincia.

He aquí en que términos se espresa nuestro colega «El Demócrata» ocupándose del Sr. Saura:

«Ayer en casa de nuestro querido amigo D. Antonio Reus, tuvimos el gusto de oir tocar el piano al distinguidísimo aficionado menorquin señor Saura. Hemos dicho aficionado, porque así se llama él modestamente; pero es una verdadera notabilidad. Pocos habrá que le igualen en limpieza y facilidad de ejecucion, y especialmente en leer y decir inmediatamente, con notable colorido, los trozos musicales más complicados y difíciles. Es músico consumado y brillante pianista.

Familiarizado el Sr. Saura con la música de los clásicos dice con perfecta maestría las creaciones de aquellos génios inmortales que acertaron á juntar las fastuosidades de una ejecucion sorprendente con la inspiracion y el más profundo sentido de lo bello. Y no hay para que decir que el Sr. Saura conoce y quiere *con amore* la música especial para piano, la de Chopin y de Rubinstein, cuyos encantos hace resaltar por modo admirable, comprende y hace comprender el pensamiento concentrado é intenso de tales composiciones, poniendo bien de manifiesto la belleza y el sentimiento que laten en el fondo de aquella combinacion de notas puestas como marco nada más de una idea capital que va desarrollándose y extendiéndose con infinita delicadeza ó grandiosidad extraordinaria.

La manera del Sr. Saura es de la buena escuela: sencilla y elegante; como quien no hace nada, dice magníficamente el más asquebroso *scherzo* de Mendelssohn, con una correccion y un purismo que recuerdan á Guelbenzu, y la más difícil balada de Chopin recreando el oido acostumbrado á oir á Rubinstein y Planté.

Ya que tenemos la fortuna de que esté en Palma el Sr. Saura, quisiéramos que nuestro público pudiese apreciar sus méritos y gozar oyéndole en algun concierto. ¿Es indiscrecion preguntar si hay medio de que este nuestro deseo se realice?

Tambien oimos algunas composiciones originales del Sr. Saura, inspiradas, muy bien entendidas y del gusto que hoy priva entre los más célebres pianistas. Con toda el alma le felicitamos, deseando tenerle largo tiempo en Mallorca.»

—

Agradecemos á nuestro querido colega «El Diario de Ciudadela» las noticias que nos comunica sobre la creacion de una escuela de niñas que el Gobernador de la Provincia ha impuesto á aquel Ayuntamiento. Estamos completamente conformes con el colega respecto de los fundamentos legales que sienta, para deducir que no estaba en manera alguna aquella Municipalidad obligada á imponerse la obligacion de sostener una nueva escuela pública, siendo así que las existentes escedian de la tercera parte del total que corresponden á la poblacion con arreglo al número de sus habitantes.

No cabe duda de que cuando los Ayuntamientos no sostienen el número de escuelas públicas que señala la vigente ley de 1857, los Gobernadores y las Comisiones provinciales se hallan en el deber de promover la creacion de las que falten; pero en manera alguna pueden imponerse estos á los Ayuntamientos, cuando estos se hallan dentro de la ley, cabiéndoles en tal caso el recurso de alzada ante el Ministro de Fomento. Estrañamos que aquella Corporacion Municipal no haya hecho uso de esta facultad, mayormente cuando la formacion del presupueeto es de esclusiva competencia del Ayuntamiento con la junta Municipal, y que solo cabe al Gobernador la facultad de oponer su veto cuando se haya incurrido en su formacion en alguna infraccion legal.

Es este asunto tan interesante que entraña una cuestion de atribuciones y prometemos volver á tratarlo en uno de nuestros próximos números.

—

Se nos suplica la insercion de las siguientes líneas:

«Para beneplácito de cierto famoso..... redactor de «El Bien Público» le diremos que las sociedades recreativas especialmente «El Isleño», estuvieron anteanoche concurridas cual no lo habian estado durante esta cuaresma. Eso nos hace recordar aquel adagio. *Bram d'ase no puja al cel.* Por lo demas, que vayan bien los ayunos y cuidadito con no perder el amuleto que llevas en tu bolsillo, no sea que te.... estravíes.»

—

El mártes de la pasada semana se cometió en Palma un robo de bastante consideracion én la tienda de los ópticos Sres. Lassale hermanos. Decíase que la cantidad robada asciende á mas de dos mil duros en metálico.

—

Ayer quedó abierto en la Tesorería de esta provincia el pago de la mensualidad de febrero último á las clases pasivas.

—

Los periódicos recibidos hoy solo alcanzan hasta el miércoles, á causa de no haber llegado á Palma por el mal tiempo el correo de Valencia.

—

La prensa de Palma se ocupa con preferencia de la recrudescencia que estos dias se ha notado en la enfermedad variolosa.

—

Nuestro colega «El Balear» de Palma reproduce el trabajo de nuestro amigo D. Francisco Seguí y Mir sobre literatura inglesa que venimos publicando en los números de los lunes de EL LIBERAL Agradecemos á nuestro colega semejante distincion.

—

Podrá tener razon nuestro colega «El Bien Público» al afirmar que no figura *hoy* en el censo electoral de Villacárlos un hermano del secretario de aquel Ayuntamiento; pero no la tiene negando que figurase en las relaciones que para la inclusion se tenían formadas, puesto que así lo manifestó el mismo secretario; al elector y vecino de aquella localidad Jaime Fá.

Si EL LIBERAL del sábado no hubiese anuuciado esta infraccion de la Ley, quizá se hubiera incluido al sujeto en cuestion, existiendo como existen los antecedentes de haber votado el actual secretario, (entonces Depositario escribiente) en las elecciones de Diputados provinciales verificadas en 1880 y en las municipales de 1881 sin tener la mayor edad, puesto que la cumplió mucho despues.

—

En el Boletin Oficial número 2505, se publica una órden del señor Gobernador de la Provincia con el fin de evitar los robos *domésticos*, creando a este objeto una seccion especial á cargo del inspector de esta Provincia Don Casto Gonzalez Rodriguez bajo la denominacion de *Vigilancia de sirvientes* debiendo sujetarse los mismos á las disposiciones que publica el mismo Boletin. (Mañana publicaremos su articulado.)

En el mismo Boletin vá inserta una circular de la Administracion de Rentas y Contribuciones de la Provincia dictando varias disposiciones referentes á la próxima formacion de la matrícula industrial y de comercio para el año económico de 1883-84.

—

Hoy han regresado á esta ciudad el Diputado provincial señor Vidal y el Delegado del Gobierno Sr. Assereto.

—

Relacion de los pasageros llegados hoy en el vapor correo *Nuevo Mahones:*

D. Miguel Pons, Pablo Rovira, Juan Gemila y Francisco, Juan Bofill, Ana Foruaris, Basílico Perez, Isidro Pedro, Francisco Pieras y esposa, 53 individuos de tropa, José Pons, Miguel Estela, José Vidal.—Total 66.

—

BOLSA DE MADRID

5 Marzo.

4 por 100 Interior perpétuo	64'750
4 por 100 amortizable	78'000
Billetes hipotecarios de Cuba	98'000

—

BOLSA DE BARCELONA

5 Marzo.

3 por 100 Interior	28'850
4 por 100 amortizable	78'400
Billetes hipotecarios de Cuba	97'900
Banco Hispano Colonial	74'250
Acciones ferrocarril Francia	114'500
Id. Norte	115'000
Id. Alicante	105'000
Id. Orense	30'750
Obligaciones Francia	62'750
Id. Orense	46'250

COMUNICADOS

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mio y amigo: Contando ya la Escuela Láica un número bastante respetable de alumnos, la Comision directiva de la misma ha acordado celebrar todos los sábados de ocho á nueve de la noche conferencias publicas, en la que tomarán parte los alumnos y cuantas personas tengan á bien cooperar en favor de la enseñanza, siendo libre la entrana tanto para los caballeros como para las señoras.

Los que creen que la enseñanza Láica encierra principios perniciosos para la juventud y para la humanidad podrán convencerse prácticamente del error que padecen.

Dándole anticipadamente las gracias por la insercion de estas líneas se repite de V. affmo. S. S.

Jaime Roselló.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 6, 11'00 m.
Mahon 6, 02'32 t.

La Comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre rebaja de derechos á las primeras materias, acepta las principales enmiendas presentadas sobre todo por los diputados que representan distritos agrícolas.

Continúan haciéndose nuevas prisiones de afiliados á la Mano Negra.

VARIEDADES

Mes de Marzo

El mes de Marzo era el primero del Calendario de Rómulo; y fué dedicado al Dios Marte del cual tomó su nombre. Posteriormente ocupó el segundo lugar en el calendario de Numa y cuando los Decemviros le reformaron. pasó al tercero, colocandole bajo la proteccion de Minerva.

Era uno de los meses en que los romanos celebraban más fiestas. En los primeros dias se celebraba la de las *Matronas*, recordando la conciliacion de los romanos y los sabinos, despues del robo de las mujeres de este pueblo.

El dia 15 se conmemoraba la retirada al monte sacro y el heroismo de Perpena.

El dia 17 las fiestas *liberales*, dedicadas á Baco, en que era costumbre disfrazarse, las mujeres con trajes de ninfas, los hombres con los de antiguos héroes y los niños con la toga viril.

Del 19 al 23 habia las fiestas de Minerva con grandes funciones, juegos, carreras y combates de gladiadores en el Circo.

El 25 las grandes fiestas *Hilarias* en honor de Cibeles, símbolo de la tierra. Se usaban tambien disfraces, y eran las únicas en que se permitia parodiar á las sacerdotisas de Vénus, de Vesta y de Juno. Se sacaba en procesion la estatua de Cibeles, llevada por los sacerdotes, y recibia culto público en las calles.

Los cristianos han consagrado este mes á San José; y celebran el dia 25 la fiesta de la Encarnacion. En la edad media, este dia se perseguia rudamente á los judios, creyendo la supersticion, que á las doce de la noche les salía milagrosamente un rabo, semejante al del demonio.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Eusebio y compañeros mártires.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de Belen en la parroquia de San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Olegario arzobispo y Sta. Coleta vírgen

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 28 m. de la M.—Pónese á las 5 h. 57 m. de la T.
LUNA.—Sale á las o3 h. 36 m. de la M.—Pónese á las o1 h. 55 m. de la T.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

El caballo semental que la Excma. Diputacion provincial ha tenido á bien designar para la monta de las yeguas de esta isla, se encuentra en la villa de Mercadal, punto de su destino, segun me participa el Sr. Alcalde de la misma.

Lo que se anuncia para conocimiento de los habitantes de este distrito municipal. Mahon 3 de Marzo de 1883.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

Casino La Esperanza

Está en venta en dicha Sociedad un billar en muy buenas condiciones, y que se dará por un precio módico.

Villacárlos 5 Marzo de 1883.—El Secretario, Juan Ludevid.

Para vender

Lo están en junto ó por separado, las fincas siguientes:

Una casa en la calle del Sol números 75 y 77.

Otra en la calle de Sta. Victoria número 3.

Y otra en la misma calle n.° 5.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

Una casa calle de San Luis Gonzaga núm. 8.

Otra calle de San Juan números 35 y 37.

Otra calle de Santa Eulalia números 34 y 36.

Y otra calle de Santa Cecilia número 7.

Informarán en la calle de San Roque núm. 4.

Subasta

El dia 15 del actual á las once de la mañana se venderá en licitacion verbal, en el despacho del Notario don Francisco Andreu, siendo la postura competente, las fincas siguientes:

1.° Un vergel denominado «Copa d'or» situado en la Huerta de S. Juan de este término, de estension de 25 áreas tierra regantía con agua de la Fuente de'n María, 12 áreas regadio de noria y 2 áreas terreno secano.

2.° Una casa sin numerar situada en el camino que conduce á la ermita de Gracia.

Los títulos de propiedad de dichas fincas y las condiciones para la subasta están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

BUENA OCASION

para los que deseen establecerse

SE VENDE

O se cede en traspaso el acreditado Establecimiento de loza, situado calle de las Moreras ántes del núm. 1. Los que quieran aprovechar tan propicia ocasion, pueden para tratar de ella, verse con su dueño que vive en la misma.

ESCUELA LAICA

Calle de San Luis Gonzaga, 2

CLASES DE NOCHE

Quedan abiertas desde las 8 á las 9 y media, todos los dias laborables.

AZUFRE LÍQUIDO VOLCANIZADO

DEL DOCTOR TERRADES

Esta sustancia presta iguales servicios á los enfermos que las aguas sulfurosas minerales por ser análoga su composicion, de modo que cada familia tiene á mano poseer en su casa un *manantial sulfuroso* de aguas tan concentradas como las mejores del globo. Puede usarse en baños y en bebidas en cualquier época del año, siendo admirable por su eficacia en todas las enfermedades *cutáneas*, particularmente si son de índole *herpeiica*.—Las *llagas, induraciones, carnosidades, fístulas, supuraciones fétidas, fetidez del aliento, sarna, escoriaciones, diviesos, orzuelos, panadizos, erisipela frecuente, irritaciones varias* en la *piel* y en las *mucosas* de los órganos sexuales, ceden bajo su impulso; y no es raro verlo en las congestiones habituales de la *cabeza*, del *hígado* y en las *acedias* del *estómago*.—Véndese á 2 pesetas 50 céntimos en las principales boticas.—**Depósitos**: En casa del autor, San Feliu de Guixols (provincia de Gerona).—Unico depositario en esta Isla, D. Jaime Bofill, Farmacéutico, calle de la Infanta, 10, Mahon. 1s

Baratura Estraordinaria

Ó SEA NECESIDAD DE DINERO

tan sólo por 15 dias

MONSIEUR PRADERE

CALLE NUEVA, 19

Pañuelos con caja de lujo á 10 Rs. vn. docena.
Idem hilo puros de 26 hasta 240 rs. docena
Ropas de hilo y mezcla de 5 hasta 30 rs. id.
Camisetas lana á 14 rs. una.
Idem algodon á 4 1[2 rs. una.
Servilletas á 18 rs. docena.
Manteles de todos tamaños.
Tohallas de granito y demas desde 4 hasta 24 rs.

ANTEOJOS Y LENTES

de todas clases mucho más baratos que los precios de costumbre.
Anteojos de larga vista de todos tamaños.

FABRICA DE MEDIDAS

PARA

ÁRIDOS DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

DE

MIGUEL GUILLEN

MERCADO, 59, VALENCIA

Ordenado por Real Orden de 3 de Febrero de 1883 el establecimiento por completo del sistema métrico decimal en todos los pueblos de España, y deseando esta casa que nadie se vea en el caso de buscar en el extranjero objetos que se pueden hallar en la península, sobre todo cuando en aquellos no se reconoce superioridad, cree oportuno dar á conocer al público todas las medidas de capacidad que dispone para la venta.

Dedicada con especialidad esta casa, desde la aparicion del sistema decimal, á la construccion de medidas para áridos, cuenta hoy con un gran número de ellas, sin rival conocido en los requisitos de exactitud en las formas y precision en las cabidas, de lo cual se convencerá el comprador que nos honre con algun pedido.

A los negociantes y demas personas que tengan necesidad de esta clase de medidas, se recomienda el fijarse en la presente tarifa, cuyos valores serán pagaderos al contado, vendiéndose garantizadas todas las medidas.

Así, esta casa, no perdonando ningun sacrificio por dar á conocer al público sus inmejorables medidas, no duda verse favorecida, visto los siguientes

PRECIOS

Doble Decálitro.	9'00 ptas.
Decálitro.	5'00
Medio Decálitro.	3'50
La série del Doble Litro al Medio Decilitro.	8'00

En los pedidos de mas de diez colecciones se hará el 10 por 100 de descuento.

Son de cuenta del comprador el porte y embalage.

Para vender

Sorra de Atun salado, fresco y de superior calidad, á 16 céntimos escudo tercia.

Calle Hannover n.° 1. *M. Gimier.*

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

FERRETERÍA DE ESCUDERO

Calle Nueva, núm. 18

Gran Baratura en camas de hierro

Se acaba de recibir un surtido de planchas inglesas para ropa á precios ventajosos. Cerraduras para armario de superior calidad. Y un completo y variado surtido de batería de cocina, todo recibido directamente de Inglaterra.

Administracion principal de Loterías

de Mahon n.° 6

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 15 de Marzo.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.239 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
2	de 5.000 . . .	10.000
20	de 2.500 . . .	50.000
1.210	de 300 . . .	363.000
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.200 id. para el premio segundo. . . .	2.400
1.239		569.400

Mahon 6 de Marzo de 1883.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Gran Barato

Sólo para algunos dias de

LOZA Y CRISTAL

23, Plaza de la Pescadería, 23

Gran surtido de loza y cristal á precios módicos.
Vasos de toda clase.
Botellas desde 1 1[2 á 6 reales.
Espejos á 4 rs. uno.
Escupideras de sala á 14 rs. par.
Candeleros de cristal de toda clase.
Cuchillos.
Batidores y peines.
Porta-monedas.
Petacas.
Jemelos.
Vinagreras completas.

Ademas en loza y cristal se vende todo un servicio completo, vajillas tanto en filete encarnado y cristal como filete azul.

A las personas que lo tengan que mandar fuera de la poblacion, se les empaqueta grátis el género.

LA PREVISION

Sociedad de seguros sobre la vida, á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

Para detalles dirigirse á don Pascual J. Hernandez.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.